

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA A06-Oncología Clínica y Biopsia Líquida, en el marco del proyecto **“EVs associated biomarkers. Discovery, qualification, and application”**, con nº de expediente **CP23/00134**, cofinanciado por el Instituto de Salud Carlos III y **“Cofinanciado por la Unión Europea”**.

Funciones a realizar:

- Investigación biomédica traslacional para la identificación de biomarcadores y estudio de mecanismos involucrados en enfermedades pulmonares.
- Análisis de laboratorios biomédicos.
- Desarrollo de sistemas analíticos.
- Realización de tareas de bioestadística.
- Presentación y divulgación de resultados.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Bioquímica, Ciencias de la Salud o Afines
- Tener un expediente académico de un mínimo de 7,6 o superior.
- Experiencia demostrable en laboratorios de investigación biomédica.

Otros criterios a valorar:

- Formación relacionada con las funciones a realizar.
- Conocimientos de idiomas.
- Participación en congresos y publicaciones científicas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas en la citada línea de investigación

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/04/2024 14:29:30	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32KX5HTHKVMA57FD3GS7C8K78P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 848,75 euros euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. Además, la persona podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo de 1.121,84€ brutos anuales, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 29/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en laboratorios de investigación biomédica: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Conocimiento de idiomas: **Máximo 10 puntos**
- Participación en congresos y publicaciones científicas: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Directora científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	03/04/2024 14:29:30	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32KX5HTHKVMA57FD3GS7C8K78P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	